

# Evaluómetro 2020

Perfil estatal de  
Chihuahua



Chihuahua

## Nosotros

Somos una firma internacional en evaluación de políticas públicas que ayuda a los servidores públicos a ejecutar cambios significativos y tomar decisiones inteligentes con base en evidencia.

Trabajamos codo a codo con nuestros clientes, con la ambición compartida de lograr resultados extraordinarios, elevar la calidad de las políticas públicas y redefinir el valor de la evaluación en México y el mundo.

Desde hace casi dos décadas nos hemos dedicado a brindar atención personalizada e innovadora para ofrecer mejores resultados, más duraderos y con mayor impacto.

## Evaluómetro

El Evaluómetro es una herramienta útil para los ciudadanos y los servidores públicos. A través de un recorrido por el país, te ofrece un diagnóstico completo que te llevará a descubrir la historia de cada estado, así como sus avances y retos en la implementación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

## Perfil estatal de Chihuahua

### ¿Quién es Chihuahua en términos de PbR-SED?

En 2010, Chihuahua se unió a la tendencia internacional y nacional relativa a la **Nueva Gestión Pública**, una forma de gobierno dotada de **carácter empresarial**. Así, con base en la **Gestión para Resultados**, se comenzó la implementación del **Presupuesto basado en Resultados (PbR)** y el **Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)**.

Esta implementación no ha resultado un quehacer sencillo, ha significado una serie de acciones encaminadas a su consolidación. En este sentido, ha sido la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** la encargada de poner en la mira el adelanto de las entidades federativas en dicha materia.

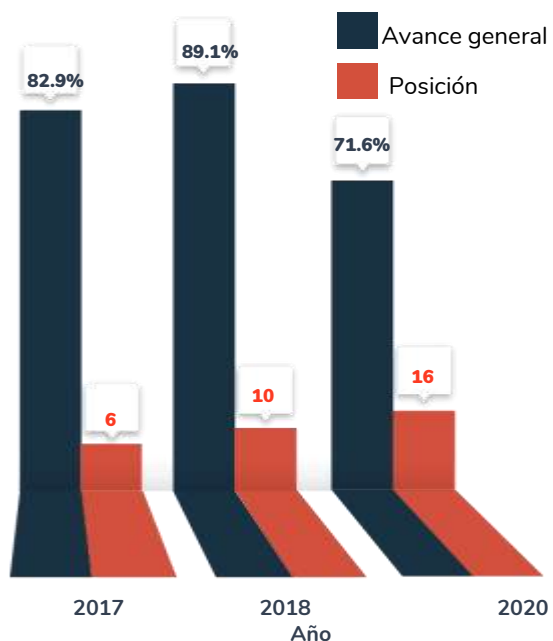
La primera valoración del avance en la implementación del PbR-SED refiere a 2010, en la cual **Chihuahua** obtuvo una **puntuación de 35 por ciento** y se situó en la **posición 24** del ranking nacional. En términos de **PbR, SED y transparencia**, la entidad registró **progresos de 45, 30 y 31 por ciento**, respectivamente.

De 2010 a 2017, Chihuahua reflejó una **mejoría importante de 47.9 puntos porcentuales**, por lo tanto, su nivel de **avance general en este último año fue de 82.9 por ciento**, cifra que ubicó al estado en la **sexta posición a nivel nacional**.

En 2018, por su parte, proyectó un **adelanto en la implementación del PbR-SED de 89.1 por ciento**, sin embargo, a pesar del incremento de 6.2 puntos porcentuales, de 2017 a 2018, esta vez se ubicó en la **décima posición** respecto a las demás entidades federativas

Tal como se muestra en la figura 1, el **índice de avance general de la entidad** cayó, de 2018 a 2020, en 17.5 puntos porcentuales, esto es, **terminó en 71.6 por ciento** en el año en curso, lo cual la llevó a ocupar la **decimosexta posición** frente al resto del país.

Figura 1: Índice general de avance en PbR-SED



Fuente: Elaboración propia con base en (SHCP, Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED, 2020).

En la tabla siguiente, se presentan los porcentajes de avance de la entidad en cuanto a la implementación del PbR-SED por secciones.

**Tabla 1.** Resultados del diagnóstico por sección en el estado de Chihuahua, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en (SHCP, Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED, 2020).

Como se puede observar, las secciones donde la entidad rebasa sus correspondientes promedios nacionales son **planeación, presupuestación, seguimiento, evaluación y consolidación**, cuyos niveles de avance son de 95, 82.5, 80, 90 y 75 por ciento, respectivamente.

En contraparte, las secciones con porcentajes más bajos fueron **programación, ejercicio y control y rendición de cuentas**, siendo esta última la menos favorecida.

## ¿Qué se está haciendo bien en Chihuahua en materia de PbR-SED?

Los avances importantes en **planeación, presupuestación, seguimiento, evaluación y consolidación** se explican por las buenas prácticas llevadas a cabo por la entidad. A continuación, detallamos algunas de las más importantes.

La entidad cuenta con un **Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE)**, el cual se encargó de la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Lo anterior permitió asegurar la **alineación de los objetivos de los programas** sectoriales, regionales, institucionales y especiales del estado a **los cinco ejes rectores de PED, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Chihuahua ofrece, respecto a cada programa, la información siguiente: **el marco normativo bajo el cual se sustenta, la metodología para su creación, la vinculación con otras dependencias y sectores, el diagnóstico que justifica su creación, su estructura programática e indicadores**.

Asimismo, la entidad cuenta con el **Programa Anual de Evaluación (PAE)**, a cargo de la Secretaría de Hacienda del estado. Con el PAE, busca asegurar la valoración de los programas presupuestarios, al definir los **tipos de evaluaciones a emprender** y un **cronograma para la ejecución** de los programas a evaluar. Respecto a este último aspecto, vale la pena subrayar que el PAE detalla claramente la metodología de selección.

En adición a lo anterior, Chihuahua difunde los informes finales de las evaluaciones, así como los resultados más relevantes en el formato dispuesto por el **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**.

Además, con base en los resultados arrojados por las evaluaciones, Chihuahua da **seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**. Para ello, cuenta con un formato donde se establecen el nivel de prioridad, el ASM, las actividades a implementar, el área responsable, la fecha de inicio y la fecha de término, los resultados esperados, productos y/o evidencias, el porcentaje de avance, así como la ubicación del documento probatorio.

## ¿Cuáles son las áreas de oportunidad en Chihuahua en materia de PbR-SED?

Las secciones donde la entidad presenta **oportunidades de mejora son programación, ejercicio y control y rendición de cuentas.**

Evaluare recomienda la creación de **un área responsable, con autonomía jurídica, de gestión y operativa, para llevar a cabo las actividades de evaluación.** A la usanza de otros estados, como Oaxaca, que dispone de una **Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social (COPEVAL)**.

En relación con los indicadores de desempeño, a pesar de que cuentan con un nombre, la descripción de lo que miden, métodos de cálculo, dimensión, frecuencia de medición y una meta, **se recomienda agregar a los mismos una línea base e incluir información a detalle sobre las fuentes de información** para replicar los resultados.

Si bien, al día de hoy, Chihuahua cuenta con un sistema donde pueden consultarse las contrataciones efectuadas, Evaluare sugiere **incrementar el número de contrataciones realizadas mediante licitación pública**, para ceñirse a los criterios establecidos por la SHCP.



En términos de **rendición de cuentas**, se recomienda **mejorar la estructura de la información relativa a la implementación del PbR-SED proporcionada en el apartado de Transferencia Fiscal**, público a través del Portal de Transparencia de la página del gobierno de Chihuahua, e incluir en el mismo la totalidad de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de la intervención gubernamental, en todas las etapas del ciclo presupuestario.

Por último, se recomienda integrar la información de los padrones de beneficiarios de los programas presupuestarios o agilizar la ruta de acceso a estos, ya que fue imposible hallarlos al momento de realizar su consulta.



## Referencias

- SHCP. (2010). Informe sobre el avance alcanzado por las entidades federativas en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Obtenido de Transparencia presupuestaria: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Entidad esFederativas#DiagnosticoPbR-SED>
- SHCP. (2017). Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Documental. Obtenido de Transparencia presupuestaria: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Entidad esFederativas#DiagnosticoPbR-SED>
- SHCP. (2018). Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED. Obtenido de Transparencia presupuestaria: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Entidad esFederativas#DiagnosticoPbR-SED>
- SHCP. (2020). Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED. Obtenido de Transparencia presupuestaria: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Entidad esFederativas#DiagnosticoPbR-SED>

## Resultados, no reportes

Evaluaciones que trascienden y generan valor público.

Suscríbete a las actualizaciones de Evaluaire en:  
[www.evaluaire.mx/home](http://www.evaluaire.mx/home).

### ACERCA DEL DOCUMENTO

El presente documento contiene información general y no representa o sustituye, bajo ninguna circunstancia, una asesoría o servicios de carácter profesional.

Copyright © 2020 Evaluaire Expertos en Políticas Públicas. Todos los derechos reservados.

## Contacto

Gerardo Arturo García Giles  
**Director General**  
[gerardo.garcia@evaluaire.mx](mailto:gerardo.garcia@evaluaire.mx)

Aleida Martínez Muñoz  
**Coordinadora Nacional de Proyectos**  
[aleida.martinez@evaluaire.mx](mailto:aleida.martinez@evaluaire.mx)

Andrea Gómez Chargoy  
**Asesor de Cuentas Estratégicas**  
[andrea.gomez@evaluaire.mx](mailto:andrea.gomez@evaluaire.mx)

Alex Velázquez Roa  
**Asesor de Cuentas Estratégicas**  
[alex.velazquez@evaluaire.mx](mailto:alex.velazquez@evaluaire.mx)